



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref: 11001400305220150073900

Teniendo en cuenta que el auxiliar de la justicia designado no realizo manifestación alguna frente a la aceptación o no del cargo, el Despacho en aras de brindar celeridad al presente asunto, le releva, y en su lugar designa a MIGUEL NICOLAS CHAVES MALDONADO. Comuníquesele en debida forma su nombramiento al correo electrónico abnicolaschaves@gmail.com.

NOTIFIQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

D.P.B

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 052
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **53da6e1ed34215c09b628e3b3aa2e6364b46237094e92a7e80bc7bf14f70ee7c**

Documento generado en 17/11/2021 12:48:52 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>